



OF. : 183/001

ANT. : Resolución Exenta N°5/Rol F-084-2020, de fecha 25 de enero de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT. : Solicita Ampliación de Plazo

ANGOL, 29 de enero de 2021

SR. Emanuel Ibarra Soto.
Fiscal Superintendencia de Medio Ambiente
PRESENTE

De mi consideración:

Con fecha 9 de noviembre de 2020, mediante la Resolución Exenta N°1/ Rol F-084-2020, la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "SMA") dio inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio, formulando cargos a mi representada, la Ilustre Municipalidad de Angol, por el Vertedero Municipal de Angol.

Posteriormente, con fecha 30 de noviembre de 2020, estando dentro de plazo legal, la Ilustre Municipalidad de Angol presentó ante la SMA un Programa de Cumplimiento (en adelante, "PdC"), en el cual se propusieron una serie de acciones para hacerse cargo de las infracciones imputadas mediante la Resolución Exenta N°1/Rol F-084-2020.

Al respecto, con fecha 25 de enero de 2021, se emitió la Res. Ex. N°5/ Rol F-084-2020, en la cual se solicitó, en su Resuelvo Segundo, la incorporación de las observaciones realizadas en su Resuelvo Primero al PdC, a fin de presentar una versión refundida del mismo dentro del plazo de 8 días hábiles desde la notificación de dicha resolución.

En atención a la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales necesarios que mi representada presentará, solicito a Ud., dentro de plazo y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, que puede ampliar dicho plazo por 10 días hábiles adicionales considerando la complejidad de lo solicitado y la situación en la que se encuentra actualmente la comuna que represento en relación al Covid - 19, en donde buena parte de nuestro equipo ha estado abocado a las labores de la pandemia que nos aqueja como país.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


José Enrique Neira Neira
Alcalde Ilustre Municipalidad de Angol

ENN /rgg. -

Distribución

- La indicada
- Archivo Administración Municipal
- Archivo Oficina de Partes